



MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS LICITACIÓN "INSTALACIÓN RED DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA, SECTOR TOMA LAS VEGAS, QUILLECO", ID 3652-2-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N° 581 /

QUILLECO, 19 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) El contrato de Prestación de Servicios de Agua Potable suscrito el 25 de agosto de 2017 entre la empresa sanitaria ESSBIO y la Municipalidad de Quilleco.
- c) El Decreto Alcaldicio N°489 de fecha 07.03.2018 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "INSTALACIÓN RED DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA, SECTOR TOMA LAS VEGAS, QUILLECO", ID 3652-2-LE18.
- d) Las Ofertas presentadas en Licitación ID 3652-2-LE18.

D E C R E T O:

- 1- **Nómbrese** Comisión Evaluadora de ofertas para Licitación Pública denominada "INSTALACIÓN RED DE AGUA POTABLE DE EMERGENCIA, SECTOR TOMA LAS VEGAS, QUILLECO", ID 3652-2-LE18, La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA.
- PROFESIONAL DE SECPLAN, SR. CLAUDIO ARANEDA PÉREZ.
- INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS, SRTA. DANIELA MELO ESPÍNEIRA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/nfp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan

=====